Medellín, 23 de julio del 2026.

Señores
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LIMITADA
Bello (Antioquia) - Colombia

Asunto: Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales – PERSONA JURÍDICA-

Referencia: Proceso de Contratación No. 009340R

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 el suscrito Representante Legal Luz Marina Ochoa Garcia y/o Revisor Fiscal Nora Lucía Pérez Osorio de la sociedad Mundial de Suspensiones SAS, identificada con NIT No. 900.466.369-7, se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos **seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.**

En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades recaudadoras, se deberá adjuntar una certificación expedida por la entidad correspondiente en la cual se especifique el cumplimiento del pago de la obligación.

Dado en Medellín a los 23 días del mes de julio del año 2026.

(Las sociedades obligadas a tener revisoría fiscal de acuerdo con los requisitos legales deberán presentar la certificación firmada por el revisor fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio correspondiente.)

Firma _____
Nombre Nora Lucía Pérez Osorio
Revisor Fiscal
TP No. 87970-T

(Si no está obligado a tener revisor fiscal, el documento deberá estar suscrito por el representante legal)

Firma LUZ MARINA OCHOA GARCIA
Firmado digitalmente por LUZ MARINA OCHOA GARCIA
Fecha: 2026.07.24 10:59:01 -05'00'
Nombre Luz Marina Ochoa Garcia
Representante legal
42.746.059

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.